Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 15 de Marzo de 2018.

Señor
Sr. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con referencia a la NOTA DNCP/DNC N°4299/2018 correspondiente al CONTRATO ID 322378 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES AD REFERENDUM PLURIANUAL.

Al respecto, cumplo en manifestar que se procedió a la notificación del Acto Resolutivo en cuanto a la disminución del monto adjudicado respectivamente, cabe mencionar que por un error involuntario no ha sido remitida con anterioridad en los antecedentes. Se adjunta copia y confirmación de recibo de la empresa.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente, esperando una respuesta en la brevedad posible.-

Malvina León
Responsable U.O.C.

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo - Tel: 497 189 (R.A.) - 445 366
Asunción, Paraguay